

Acta No. 35.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de Marzo del 2011 dos mil once, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta baja de Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, le voy a dar el uso de la voz a nuestra Secretaria General para que nos haga favor de pasar lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia Señor Presidente.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.**

Tenemos la presencia de doce regidores, tiene Usted Quórum.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, muchas gracias, Señora Secretaria General, tenemos Quórum suficiente por lo tanto queda legalmente instalada esta Sesión de Ayuntamiento, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General para que le dé lectura al mismo.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.**

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2011

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.
- IV. Declaración del Teatro José Rosas Moreno como recinto oficial para la Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 31 de Marzo de 2011, por la conmemoración del 448 aniversario de la fundación de Lagos de Moreno.
- V. Propuesta de Agentes Municipales

## VI. Propuesta de Sindicatura

A) Autorización para la Desincorporación de vehículo

B) Endoso de factura a la Aseguradora HDI

C) Autorización al Presidente, Síndico, Secretario General, y Encargado de Hacienda para Firma del Convenio con la SEDER, para el uso de maquinaria en la reparación de Caminos Rurales.

D) Autorización al Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda para firma de Convenio con la SEDER, para el uso de maquinaria y desazolve del río Lagos

## VII. Propuesta de Obras Públicas.

A) Solicitud de aplicación de recursos del 3% de Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2010 (Ramo XXXIII) para ser aplicados en: Estudios, Informes y Auditorías.

B) Solicitud de aplicación de recurso del 2% de Desarrollo Institucional del fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011 Firma del Convenio FONDEREG 2011.

C) Modificaciones Presupuestales

D) Corrección al origen de los recursos que se aplicarán en el Convenio del Programa FONDEREG 2010.

E) Recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado.

## VIII. Propuesta de Desarrollo Rural

A) Autorización para el Sub Programa de Semilla Mejorada, por una cantidad de \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.), con recursos propios

B) Modificaciones realizadas en el Catálogo de Conceptos para el Equipamiento del Parque Ecoturístico "La Saucedá".

## IX. Propuesta de Agua Potable

A) Autorización para la firma del Contrato de Comodato, con la Comisión Estatal del Agua, Jalisco (CEA)

## X. Propuesta de Educación

A) Aprobación del Presupuesto del Festejo del Día del Maestro por una cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.)

## XI. Informe de Comisiones

## XII. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, para antes de poner a votación el Orden del Día, le pido a la Secretaria

General que le dé lectura a la justificación de inasistencia de cuatro de nuestros compañeros regidores.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente. Ciudadano José Brizuela López, Presidente Constitucional de Lagos de Moreno, Presente, por este medio le envío un saludo y aprovecho la ocasión para solicitarle me sea justificada la inasistencia a la Sesión de Ayuntamiento de este día, ya que por motivos personales no podré asistir, sin mas por el momento, en espera de su comprensión, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda, atentamente, En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno, Ma. Elena Gómez Lara. Regidora del PRI.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí me permite, Señora Secretaria voy a poner a consideración de todos ustedes la justificación de la compañera Ma. Elena Gómez Lara para no asistir a esta Sesión de Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por once votos a favor, quien esté en contra. Un voto en contra del regidor Joel Razura, continúa, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, integrantes del H. Ayuntamiento, Presente. Sirva la presente para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo les hago de su conocimiento que por cuestiones personales me es imposible asistir a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse este próximo día viernes 25 veinticinco de marzo de 2011 dos mil once a las 12:00 horas (doce horas) por lo que solicito tengan a bien justificar mi inasistencia, sin otro particular me despido reiterándole mi distinguida consideración y respeto atentamente. Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas, Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, también pongo a consideración de ustedes la justificación de nuestra Síndico Municipal, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por once votos a favor, quien esté en contra?. El voto en contra del regidor Joel Razura. Continuamos, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente. Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del Ayuntamiento, Presente. A través del presente les mando un cordial saludo y por otra parte informo al Pleno del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, que por motivos de salud estaré ausente en la Sesión de Ayuntamiento citada para el día 25 veinticinco de marzo del año 2011 dos mil once en punto de las 12:00 horas (doce horas), sin mas por el momento, quedo de Usted, atentamente. Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas, Licenciada Rafaela Campos Montes, regidora del PAN, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, pongo a consideración de todos ustedes la justificación de la compañera regidora Rafaela Campos Montes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores, es aprobado por doce votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, Oficio regiduría/293/11, Asunto el que se indica, Lagos de Moreno, Jal. Marzo 23/2011, Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General, Presente, Por medio del presente me permito saludarla y a la vez informarle que debido a mi embarazo de alto riesgo por prescripción médica no me es posible asistir a la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 25 veinticinco de Marzo del año en curso, así como a la Sesión previa del 24 veinticuatro de Marzo, agradeciendo de antemano su atención quedo a sus apreciables órdenes atentamente, Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas, Iris Gazcón Hernández, regidora del H. Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pongo a consideración de todos ustedes regidores la justificación de la compañera regidora Iris Gazcón, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por doce votos a favor, pongo a consideración de todos ustedes regidores la lectura del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por doce votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, le solicito al Pleno de este Ayuntamiento se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por doce votos a favor, pongo a consideración de todos ustedes la aprobación del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobada el Acta con doce votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz, la Secretaria General

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- DECLARACION DEL TEATRO “JOSE ROSAS MORENO” COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2011, POR LA CONMEMORACIÓN DEL 448 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LAGOS DE MORENO.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, tenemos próximo ya, el festejo del 448 aniversario de la fundación de Santa María de los Lagos, hoy Lagos de Moreno y se solicita al Pleno del

Ayuntamiento se declare el Teatro “José Rosas Moreno” como recinto oficial, lo pongo a consideración de todos ustedes, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por doce votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General para el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTAS DE AGENTES MUNICIPALES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, se está proponiendo para Agente Municipal de La Escondida a Maria Isabel Velázquez Molina, lo pongo a consideración de todos ustedes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por doce votos a favor, también se propone para San José de Granados a Victor Hugo Delgado Pizaña, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por doce votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General. Tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, como parte del punto número cuatro quisiera mencionar en este momento las personas que fueron acreedoras al Premio “Mi Ciudad”, a entregarse en la Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 31 treinta y uno de Marzo del 2011 dos mil once por la conmemoración del 448 (cuatrocientos cuarenta y ocho) aniversario de la fundación de Lagos de Moreno. Las personalidades que se hicieron acreedoras fueron las siguientes, Mérito a la Conservación del Patrimonio Cultural Ingeniero Hugo Reyes García; el Mérito Académico a la Doctora Cecilia Martín González, ya que ella tiene un pos grado en Endocrinología división diabetes e interpretación en la ciudad de Boston, postdoctorado en el Centro de Ciencias para la reproducción Hospital General de Boston, doctorado en el Instituto de Neurobiología de la UNAM, nombramiento como investigador Posdoctoral en la escuela de medicina de Harvard; Mérito al Periodismo Cultural al Doctor Hugo Gutiérrez Vega, nació en la ciudad de Guadalajara, el 11 once de Febrero de 1934, pero toda su niñez y su juventud la vivió en Lagos de Moreno, donde dejó grandes amistades y recuerdos por lo que frecuentemente ha ofrecido conferencias en nuestra ciudad, abogado y escritor mexicano de gran experiencia en el Plano Intelectual Literario de México, ha sido rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad de Guadalajara hizo un reconocimiento en el 2010 dos mil diez al maestro Hugo Gutiérrez Vega como director de la Jornada Semanal, que es el suplemento cultural de este Diario, concediéndole el homenaje nacional de periodismo Cultural “Fernando Benítez” que reconoce la trayectoria de quienes han dedicado vida y esfuerzo a este oficio; el mérito Empresarial al Señor Juan Aranda Flores, empresario Laguense de gran dedicación, ha dedicado su vida a la producción de dulces de leche o como tradicionalmente los conocemos

como dulce de jamoncillo que tanto renombre regional y nacional ha dado este producto a nuestra ciudad, la empresa Dulces de Leche “El Tío Juan” se ha posicionado como una empresa que ofrece producto de la mas alta calidad y elaborados cien por ciento con manos laguenses, actualmente esta empresa genera aproximadamente 70 setenta empleos directos, apoyando así de manera decidida a la economía local; mérito Cultural al Doctor Carlos Alberto Reyes García, Doctor en Ciencias de la Computación con especialidad en inteligencia artificial, Master en Ciencias de la Computación y Master en Gerencia Ingeniería, actualmente Presidente de la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial; Mérito Artístico “Son catorce de México”, agrupación de niños y jóvenes laguenses que nace en Agosto del 2007, donde la filosofía del proyecto es rescatando valores y tradiciones mexicanas, el cual se ve reflejado en las diversas presentaciones ha realizado en las distintas plazas del país donde la calidad interpretativa y el grado de dificultad han sido cada día mayores; mérito a Asistencia Social doctor Luis Rodolfo Morán González, es graduado, graduación profesional médico cirujano partero de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara cofundador de la Hemeroteca Médica A.C. 1961-1980, coordinador en Jalisco de la Fundación de Estudios para la población 1966-1980, director Fundador del Centro Jalisciense de Atención Integral al Anciano 1982-1983, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de 1999 a la fecha; mérito Deportivo Juan Ramón Noriega Tavares, nacido en Lagos de Moreno actualmente cuenta con 20 veinte años de edad, debuta con él “equipo Acereros de Monclova” en el año 2009 dos mil nueve, jugando también en equipos de la Liga Mexicana como Tabaqueros de Nayarit, siendo campeón y siendo campeón también en este reciente 2011, actualmente juega en Acereros de Monclova y el día 6 seis de marzo del presente año es firmado con el equipo de los Dodgers de los Ángeles, son algunos de los méritos a través de su vida que han tenido estas personas, son curriculums muy impresionantes la gran mayoría de ellos son estas personas las que se hacen acreedoras al Premio “Mi Ciudad” es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, esto es después del trabajo que hizo la comisión, nada mas preguntarle tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, Señor Presidente, nos reunimos en varias ocasiones, estando presentes varios de los compañeros regidores, Usted también nos acompañó en esta, en esta revisión y estudio de cada uno de los Curriculums y sí fue algo difícil, quisiéramos que se le dieran a varios mas, porque sí en este año tuvimos una gran cantidad de Curriculums, todos ellos muy completos, muy buenos, entonces fue complicado, pero son los que en este año salen elegidos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, voy a ponerlo a aprobación de todos ustedes regidores la propuesta de los

galardones para este 448 Cuatrocientos cuarenta y ocho aniversario de Lagos de Moreno. Los que estén por la afirmativa de que se les entregue este Reconocimiento, favor de manifestarlo. Gracias, regidores, es aprobado por trece votos a favor se acaba de incorporar el regidor Benito Ramírez continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SINDICATURA.**

**A) Autorización para la Desincorporación de Vehículo**

**B) Endoso de Factura a la Aseguradora HDI**

**C) Autorización al Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda para firma de Convenio con la SEDER, para el uso de maquinaria en la reparación de Caminos Rurales.**

**D) Autorización al Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda para firma de Convenio con la SEDER, para el uso de maquinaria en el Desazolve del Río Lagos**

Inciso A) Autorización para que se lleve a cabo la Desincorporación del Patrimonio Municipal del Vehículo oficial marcha Chevrolet, Silverado 1500, modelo 2005, color blanco olímpico, con número patrimonial 018 asignado al departamento de Protección Civil. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señora Secretaria, este vehículo se vio involucrado en un accidente con pérdida total, para lo cual se requiere desincorporarlo y en el siguiente inciso sería autorizar para que se le firme la factura a la empresa HDI, por esa razón se está proponiendo la desincorporación de tal vehículo, pongo a consideración de todos ustedes los que estén por la afirmativa de autorizar la desincorporación del vehículo ya mencionado, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por trece votos a favor, continuamos con el siguiente punto, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, Inciso B) Se autorice a la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal, para Endosar la factura del vehículo del punto anterior a favor de la Asegurador HDI, en virtud de que se ha determinado pérdida total y es necesario el Endoso de la factura para hacer efectiva la póliza del seguro correspondiente. Es cuanto

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pongo a consideración de todos ustedes, los que estén por la afirmativa en el Inciso B) en la propuesta de Sindicatura, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por trece votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General para que le dé lectura al Inciso C) de Propuesta de Sindicatura.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, Inciso C) Autorización para que el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y

Encargado de la Hacienda Municipal, firmen Convenio de Concertación de Obra de Infraestructura Rural con la Secretaría de Desarrollo Rural, para el uso de Maquinaria Motoconformadora, Tractor, Cargador Frontal 2 camiones de volteo, para la ejecución de trabajos consistentes en el mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, este convenio se ha venido firmando en anteriores ocasiones con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado y es para la aplicación de recursos a esta maquinaria dentro de la reparación de caminos, ya todos ustedes tienen ahí el Convenio, por lo tanto voy a ponerlo a consideración de todos ustedes si tienen a bien autorizar por mayoría calificada la firma de dicho convenio, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por mayoría calificada trece votos a favor. Tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, Inciso D) Autorización para que el Presidente Municipal, Síndico, Secretaria General y Encargado de la Hacienda Municipal, firmen convenio de concertación de obra específica con la Secretaría de Desarrollo Rural, para el uso de la Excavadora número 13 asignada para la ejecución de la obra: Desazolve de Cauce en el Río Lagos. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a consideración de todos ustedes la autorización del Inciso D) para la firma de este convenio con la SEDER, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por mayoría calificada, trece votos a favor. Tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General para que le dé lectura a la propuesta de Obra Pública.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez

#### **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PÚBLICAS.**

##### **A) Solicitud de aplicación de recursos del 3% de Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2010 (Ramo XXXIII) para ser aplicados en: Estudios, Informes y Auditorías.**

Aquí quiero hacer una aclaración en, por un error de dedo en el Orden del Día dice 2010 y debe decir 2011.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias Secretaria, pongo a consideración de todos ustedes, regidores el Inciso A) de la propuesta de Obra Pública, los que estén por la afirmativa, para antes tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, en este tema sí lo único que me gustaría que creo que sería muy importante para todos los regidores que el director nos haga llegar la justificación legal o las reglas de operación para conocer el porqué hay que aplicar ese 3% tres por ciento, sobre todo en el sentido de que el día de ayer en la previa todavía aparecía como que



sería para rehabilitación de la ciudad y creo que es algo mucho mas importante y muy necesario actualmente en nuestra ciudad, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, el regidor, perdón el director de Obra Pública no pudo acompañarnos hay una reunión ahorita en el edificio que se está construyendo en el Centro de Valor Agregado, pero nos acompaña el Sub Director, si tienen a bien autorizarle el uso de la voz par que nos dé esta explicación. Pongo a consideración de todos ustedes si autorizan a Adolfo Padilla para que nos hable de este porcentaje. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo para darle el uso de la voz. Gracias, es aprobado por trece votos a favor. Tiene el uso de la voz Arquitecto Adolfo Padilla en el espacio que ocupa siempre nuestra Síndico Municipal.

Intervención del Arquitecto Adolfo Padilla, bien la parte del 3% tres por ciento de gastos indirectos es parte de lo convenido ya o viene siendo parte del cuerpo del convenio que ya se está proponiendo, trae sí, una regla de operación bastante clara y si no hay inconveniente les pasamos la copia de cuales son los rubros en los que se puede gastar, pero es parte de algo ya establecido.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, sí esto viene ya establecido dentro de las reglas de aplicación para el Ramo XXXIII, los porcentajes, igualmente como el 2% dos por ciento de Desarrollo Institucional, como este 3% tres por ciento, no sé si haya alguna duda regidores? Si no hay ninguna pongo, antes de ponerlo a consideración tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, yo sí tengo dudas, yo sí consideraría pertinente mandar este punto a comisiones para revisarlo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, también me adhiero a la propuesta del compañero regidor Gonzalo González, en virtud de que en la Orden del Día que nos acaban de proporcionar de última hora se está señalando que este 3% tres por ciento de gastos indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal van a ser aplicados en Estudios, Informes y Auditorías y en la propuesta original realizada por el director de obras públicas y su Sub Director nos están señalando que es para mantenimiento de la ciudad, entonces yo quisiera conocer el, la justificación de la necesidad de esta propuesta. Es cuanto, Señor Presidente y si es turnado a Comisión pues me parecería tal vez lo mas recomendable.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor; hay la propuesta de dos de nuestros regidores que el Inciso A) de la propuesta de Obra Pública se regrese a la comisión de obras públicas. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra, un voto en contra del regidor Magdaleno Torres, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz la Secretaria

General. Muchas gracias, Arquitecto.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez

**B) Solicitud de aplicación de recursos del 2% de Desarrollo Institucional del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011 Es cuanto.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si me hace favor Secretaria General, tiene nuevamente el uso de la voz para que le dé lectura al oficio del 2% dos por ciento.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez

Firma del Convenio del 2% dos por ciento de Desarrollo Institucional del fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011, Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización para que el Presidente Municipal el C. José Brizuela López firme el convenio del 2% (Dos por ciento) de Desarrollo Institucional del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011 con un monto de \$ 1'045,756.40 (Un millón cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 40/100, M.N.). Monto que corresponde al 2% dos por ciento del total de las participaciones que destinará la Secretaría de Finanzas a nuestro Municipio, el cual asciende a la cantidad de \$ 52'287,819.80 (Cincuenta y dos millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos diez y nueve pesos 80/100, M.N.). Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011, 2% de Gastos Indirectos, Monto total con I.V.A. \$ 1'045,756.40 (Un millón cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 40/100, M.N.) firma Arquitecto Adolfo Padilla Gutiérrez, Sub Director de Obras públicas, Ingeniero Juan Eduardo Macías torres Director de Obras públicas. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, únicamente hacer la aclaración Secretaria que se mencionó que para nuestros municipios, es que para nuestro Municipio de Lagos de Moreno, voy a poner a la consideración de todos ustedes regidores la propuesta del inciso B) de Obra Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores, es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra. La abstención del regidor Magdaleno Torres, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, sí nada mas también aclarar que en ese mismo inciso aparecía firma del Convenio de FONDEREG y esto era un excedente, no procede, pasaríamos al

**C) Modificaciones Presupuestales.**

Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Se solicita la autorización a las modificaciones presupuestales de las obras realizadas en la zona urbana durante el ejercicio fiscal 2010. La dirección de obras públicas somete al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización a las modificaciones presupuestales relacionadas con las obras ejecutadas en la

zona urbana con recursos del Ramo XXXIII y espacios públicos ejercicio 2010. Recursos Ramo XXXII, Clave/Contrato OPM/R-33-1/007/2010, Obra Construcción del Puente Vehicular, sobre el arroyo Buenavista, monto aprobado \$ 503,056.57 (Quinientos tres mil cincuenta y seis pesos 57/100, M.N.), monto ejercido \$ 543,401.01 (Quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos un pesos 01/100, M.N.), excedente \$ 40,344.44 (Cuarenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 44/100, M.N.). Recursos Rescate de Espacios Públicos, Clave/Contrato OPM/REP/003/2010, obra Construcción de cancha de usos múltiples en la colonia Plan de los Rodríguez, monto aprobado \$ 1'232,350.00 (Un millón doscientos treinta y dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), monto ejercido \$ 1'365,260.00 (Un millón trescientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta pesos 00/100, M.N.) excedente \$ 132,910.00 (Ciento treinta y dos mil novecientos diez pesos 00/100, M.N.). Total \$ 173,254.44 (Ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 44/100, M.N.). El recursos para el pago del monto excedente de la obra de construcción de Puente Vehicular sobre el arroyo Buenavista será con recursos del Fondo de Infraestructura social municipal (Ramo XXXIII) 2010 dos mil diez y para la obra de cancha de usos múltiples en la Colonia Plan de los Rodríguez será con Recursos Propios 2011 dos mil once. Los servidores públicos pueden modificar los contratos de obra pública siempre y cuando no rebasen el 25% veinticinco por ciento del monto contratado ni se generen variaciones substanciales al proyecto original. (Capítulo IV. Art. 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco. Firma Arquitecto Adolfo Padilla Gutiérrez, Sub Director de Obras Públicas, Ingeniero Juan Eduardo Macias Torres director de Obras Públicas. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, este punto del Orden del Día ya había sido tratado en la otra Sesión de Ayuntamiento, se mandó a revisar en Comisiones, asistieron varios de los regidores aquí presentes y se dio la aclaración el porqué se está haciendo esta propuesta de modificaciones presupuestales, por lo tanto pongo a consideración de todos ustedes la aprobación del Inciso C) de las propuestas de Obra Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente punto, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

**D) Corrección al origen de los recursos que se aplicarán en el  
Convenio del Programa FONDEREG 2010.**

Corrección al origen de los recursos que se aplicarán en el convenio del Programa FONDEREG 2010. Antecedentes: En la Sesión Ordinaria del día 25 veinticinco de Junio del 2010 dos mil diez, la Dirección de Obras Públicas propone al Pleno la autorización para que el Presidente Municipal C. José Brizuela López y funcionarios calificados participen y suscriban el Convenio del Programa

FONDEREG 2010 dos mil diez con un monto total de \$ 10'800,000.00 (Diez millones ochocientos mil pesos 00/100, M.N.) de los cuales la aportación municipal será de \$ 4'320,000.00 (Cuatro millones trescientos veinte mil pesos 00/100, M.N.) de recursos propios. Pero en el Acta de la Sesión antes mencionada se especifica que la aportación Municipal será de Recursos Propios Ramo XXXIII. Por tal motivo solicitamos que se ratifique que el origen de los recursos que se aplicarán en el Programa FONDEREG 2010 será con Recursos Propios Ejercicio 2010. Nota: Se anexa Acta de Sesión de Ayuntamiento y Propuesta de Obras Públicas. Firma Arquitecto Adolfo Padilla Gutierrez, Sub Director de Obras Públicas, Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres Director de Obras Públicas. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, únicamente es para esta corrección y aparezca en el Acta que esta aplicación de recursos son de Recursos Propios. Pongo a consideración de todos ustedes el Inciso D) de la propuesta de Obra Pública para su aprobación, los que estén por la afirmativa, para antes tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Gracias, Señor Presidente, sí se tiene considerado dentro del recurso, de recursos propios sí se tiene considerado este dinero para poder cubrir? Me refiero que sería con dinero del 2011 dos mil once?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren, este recurso, este recurso se puede cubrir con lo que estamos recibiendo 2011 dos mil once con recursos propios y los cuatro millones y resto que se habían aprobado de Ramo XXXIII, ahora tenemos que aplicarlo para la aplicación, aprobación de otras obras dentro de las necesidades o gestiones que tenemos en el Municipio, únicamente es que ese recurso se cambie para hacer otras obras y este monto que había sido aprobado por recursos ramo XXXIII, sea por recursos propios.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Gracias, pero sí se tiene el recurso en, el recurso propio?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, el recurso ya fue cubierto con recursos 2011 dos mil once, se tienen ahí separados, únicamente falta la aprobación para la modificación de lo que fue aprobado en su momento. Sí gracias, regidor, pongo consideración para su aprobación el Inciso D) de obra Pública. Gracias regidores, es aprobado por trece votos a favor, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

#### **E) Recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado.**

Ciudadanos regidores Integrantes del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco. En atención a las recomendaciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación a este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, como resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009 dos mil nueve, en específico de la Auditoría número 09-D-14053-02-0769, efectuada a los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, se proponen para su aprobación las

siguientes acciones: Recomendación 09-D-14053-02-0769-01-001. Para que el gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco implemente las actividades de control necesarias, a fin de que, en ejercicios posteriores, se mantenga actualizados los indicadores de resultados y se lleven a cabo evaluaciones sobre los resultados obtenidos, esta es la observación. La propuesta es Para atender esta recomendación se propone que la actualización de los indicadores se lleve a cabo de forma conjunta por los titulares de las Direcciones de Obras Públicas, La Hacienda y la Contraloría Municipal, los indicadores ya actualizados se hagan llegar a la Comisión de Obra Pública para su evaluación, y esta a su vez, informe de los resultados de dicha evaluación al Pleno de este H. Ayuntamiento. Cabe mencionar que los indicadores de resultados son los determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) para el Fondo de Infraestructura social Municipal (F.I.S.M), y la actualización se hará de conformidad a la frecuencia de medición de cada indicador. Recomendación dos 09-D-14053-02-0769-01-002. Para que el gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco instruya a quien corresponda, a fin de que, en lo subsecuente, se informe al cierre de ejercicio del FISM, o Fondo de Infraestructura Social Municipal, sobre el grado en que se cumplieron las metas y objetivos, y el resultado se presente, se analice y se evalúe en Cabildo, a efecto de constar contar con elementos que coadyuven a su logro mas adecuado, esa es la recomendación, la propuesta es. Para atender esta recomendación se propone que los titulares de las Direcciones de Obras Públicas, Hacienda y Contraloría Municipal en forma conjunta, informen a este H. Ayuntamiento al cierre de cada ejercicio del FISM, sobre el grado en que se cumplieron las metas y objetivos, y sea este máximo órgano de gobierno quien analice y evalúe dichos resultados. Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y reiterarles mi mas atenta y distinguida consideración. Atentamente “En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno”, “Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas” C. José Brizuela López Presidente, Municipal. Constitucional. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, miren una de las, de las recomendaciones dentro de la Auditoría Federal es que se cuide la aplicación de los recursos del Ramo XXXIII, esa fue una también de las razones de que nosotros habíamos aprobado en el 2010 dos mil diez, aplicar recursos del Ramo en la Avenida del Sol y bueno, para no caer en alguna otra, en algún error nos estamos ajustando a las recomendaciones de la Auditoría, por lo tanto se está, se está proponiendo que los titulares de Obra Pública de Hacienda y de Contraloría Municipal, tengan la obligación de informar al Pleno de este Ayuntamiento en el cierre del presente ejercicio, por lo tanto pongo a consideración de todos ustedes la propuesta de obra pública en el Inciso E), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por trece votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

## **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE DESARROLLO RURAL**

### **A) Autorización para el Sub Programa “Semilla Mejorada”, por una cantidad de \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.), con recursos propios**

Oficio REG/265-10, Asunto Propuesta de Desarrollo Rural, Lagos de Moreno, Marzo 21 veintiuno de 2011 dos mil once. Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General. Por medio del presente me permito solicitar de la manera mas atenta el integrar a la Sesión Ordinaria del viernes 25 veinticinco del presente, los siguientes anexos. Primero apoyo compra de semilla. Se solicitan \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.) para la compra de semilla mejorada donde el Municipio aporta sólo el 50% cincuenta por ciento lo demás se recuperaría por parte de los productores, sería el otro 50% cincuenta por ciento. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, tiene el uso de la voz el regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla. Sí, muy buenas tardes a todos los compañeros regidores y buenas tardes, Señor Presidente, para informarle nada mas que se había solicitado tanto la adquisición de semilla mejorada de maíz y también del fertilizante para poder apoyar a los productores del campo en esta situación que está crítica ya sabemos que ahorita a los productores con toda la inversión que aplican en sus cosechas no ven el rendimiento, no ven el dinero en sus bolsillos, por lo tanto sí es importante que de todos modos aunque no se haya aprobado lo del fertilizante, tenemos un apoyo para ellos de semilla mejorada en la que van a ser beneficiados alrededor de mil doscientas cincuenta y seis hectáreas y esto ayudará a que todos los productores apliquen la semilla mejorada que les dará mayor rendimiento al momento de cosechar, por lo tanto ahí tenemos ya, les estoy solicitando mas que nada que en este caso compañeros regidores, pues que lo consideren para su aprobación este punto es importante, ya que el temporal se acerca ya para empezar la siembra, muchos siembran de punteo y esto conlleva a que el tiempo es oro y estamos a tiempo para que ellos obtengan ese beneficio del cincuenta por ciento por la adquisición de su semilla mejorada entonces ahí está la lista de requisitos que cada uno de los productores tiene que presentar para formar su expediente por ejemplo le voy a dar lectura a los requisitos: Llenar y firmar solicitud, otro punto es ser productor de cultivos básicos, tres copias de credencial de elector, tres copias de la CURP, tres copias de las escrituras, título de propiedad o certificado parcelario o en su defecto el certificado del Ejido, tres copias del recibo del pago del predial, en este caso se les está pidiendo el pago del predial para que también sea una forma de regularizarse en sus pagos con respecto al predial y así también entre, entre algún recurso también a Tesorería, tres copias constancia de

productor expedida por autoridad competente y/o solicitud que conocemos como la hoja verde de Procampo. La constancia de Procampo es una hoja verde que se las expiden en SAGARPA, entonces compañeros regidores nada mas solicitarles tengan a bien dar su aprobación para este sub programa de adquisición de semilla mejorada de maíz para que estos productores ya puedan adquirirla ya en la semana que entra. Muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, lo que se mencionaba ahorita es que los productores tengan la constancia de SAGARPA, sabemos que a los productores se les apoya con algún recurso de Procampo y la propuesta es que no se le entregue a ningún productor mas de diez sacos de semilla, tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, pues nada mas para decir eso que usted acaba de decir que el día de ayer se nos dijo que se nos iba a hacer llegar un nuevo oficio donde se estaba aclarando que iban a ser diez hectáreas y no lo tengo yo, entonces no se está cumpliendo con los acuerdos de las reuniones previas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidora es un acuerdo que lo podemos llevar a cabo aquí en ese lugar para que a ninguno de los productores se le aporte mas de diez sacos de semilla pero también de preferencia que se busque apoyar a aquellos productores que tienen pequeñas cantidades de tierra podría ser de diez hectáreas hacia abajo, que en su momento por la cantidad de hectáreas que tienen pues no les es posible ser un productor muy exitoso, y sí son productores con mucha necesidad, por lo tanto pues se les otorgaría hasta un máximo de diez sacos, de diez sacos por productor que vendría siendo un saco por hectárea que es lo que se gasta, voy a poner a consideración de todos ustedes esta propuesta de Desarrollo Rural y para antes tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, la única duda que tengo es en relación a que si la Hacienda Pública Municipal tiene los recursos necesarios para apoyar este Sub Programa, porque no es una cantidad este muy pequeña sino que tiene su importancia, entonces sí me gustaría saber si no hay ningún problema, si no comprometemos a la Hacienda Pública al apoyar esta, esta actividad en estos momentos

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, la propuesta o petición inicial era apoyar con \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.) para la adquisición de semilla mas un monto igual para el apoyo de fertilizantes, algo que apoyamos el año anterior, se acordó y se revisó con nuestro encargado de Hacienda Municipal y la determinación es que únicamente se apoye con \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil Pesos 00/100, M.N.) en este momento, para la adquisición de semilla, el productor tendría o va a tener la obligación de aportar el 50% cincuenta por ciento, por lo tanto recuperaríamos \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.) entonces únicamente se estarían

al final de este programa se estarían gastando nada mas \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.) únicamente ahorita sí se requiere la aprobación de los \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil Pesos 00/100, M.N.) para poder comprar en este momento que la semilla tiene un precio mas económico, antes de que llegue el tiempo de la siembra y en el momento que ya los productores vayan a adquirir la semilla, ellos aportarían el 50% cincuenta por ciento, pero sí ya se revisó con nuestro encargado de la Tesorería Municipal, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, lo que usted está comentándonos precisamente no se encuentra muy claro en este oficio que nos hace llegar la Dirección de Desarrollo rural, se supone bueno, se habla aquí de que los \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00 /100, M.N.) de recursos financieros para apoyar a pequeños productores agrícolas quienes aportarán el 50% cincuenta por ciento del valor total de adquisición que correspondan, se pretenden financiar con recursos propios del Ayuntamiento, entonces de primera mano yo estaba en el entendido que iban a ser estos \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.) gastados y el resto y se iban a gastar en su totalidad los \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.) de tal suerte que si los productores aportan la mitad serían \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100, M.N.) en total la inversión sí?, eso es lo que se desprende pues de la redacción de este oficio, entonces esta aclaración que usted hace es correcta si?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, así es, sí se recuperaría el 50% cincuenta por ciento de lo que aquí estaríamos aprobando, estaríamos aprobando \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.) se recuperan \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.) y se reintegran a nuestra Tesorería Municipal, pongo a consideración de todos ustedes regidores la propuesta de Desarrollo Rural en el Inciso A), los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez.

**B) Modificaciones realizadas en el Catálogo de conceptos para el Equipamiento del Parque Eco Turístico “La Sauceda”**

Catálogo de Conceptos Presa La Sauceda Lagos de Moreno, Jal. Nombre, Muelle flotante de 19.52 m x 6.1 m. pasarela de aluminio, 14 cornamusas, 18 conectores, y kit extra de hardware, cantidad 1, unidad módulo, PU \$ 25,946.88 USD, importe \$ 313,957.248 (Trecientos trece mil novecientos cincuenta y siete pesos 248/100, M.N.); Lancha tipo panga de fibra de vidrio de 12 pies se eslora, manga de 1.22 mts, puntal de 60 CMS. Para carga de 300 kg. Cantidad 6, unidad equipo, PU \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100, M.N.) , importe \$ 51,000.00 (Cincuenta y un mil pesos 00/100, M.N.), nombre Motor eléctrico de 12 Motorguide, de 45 lbs, varimax con control por maneral y propela de plástico 3



aspas, cantidad 6, unidad, equipo, PU \$ 4,900.00 (Cuatro mil novecientos pesos 00/100, M.N.), importe \$ 29,400.00 (Veintinueve mil cuatrocientos pesos 00/100, M.N.); Batería marina Exide NC-27, cantidad 9, unidad equipo, PU \$ 1,800.00 (Un mil ochocientos pesos 00/100, M.N.), importe \$ 16,200.00 (Diez y seis mil doscientos pesos 00/100, M.N.) ; Cargador para batería, cantidad 3, unidad equipo, PU \$ 1,190.00 (Un mil ciento noventa pesos 00/100, M.N.), importe \$ 3,570.00 (Tres mil quinientos setenta pesos 00/100, M.N.); chaleco salvavidas Sherpa línea 300, cantidad 18, unidad equipo, PU \$ 300.00 (Trescientos pesos 00/100, M.N.), importe \$ 5,400.00 (Cinco mil cuatrocientos pesos 00/100, M.N.); juego de remos de pecho (par) con chumacera, cantidad 6, unidad equipo, PU \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100, M.N.), Importe \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100, M.N.); Lancha de aluminio tipo panga de 5.45 mts. De eslora, 1.75 mts. De manga y 70 cm de puntal marca alumar, para vigilancia, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 53,397.00 (Cincuenta y tres mil trescientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.), importe \$ 53,397.00 (Cincuenta y tres mil trescientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.), Motor Honda 30 Hp, pata larga carburadores 4 tiempos, con propela, tanque y manguera, arranque eléctrico, con cargador de batería, con amortiguador asistido por gas y accesorios, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 115,750.00 (Ciento quince mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), importe \$ 115,750.00 (Ciento quince mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.); paños 25x41/2x50x100 mts. Vde PRON, cantidad 24, unidad equipo, Pu \$ 206.30 (Doscientos seis pesos 30/100, M.N.), importe \$ 4,951.20 (cuatro mil novecientos cincuenta y un pesos 20/100, M.N.); paños 25x5x50x100 mts. PRON, cantidad 24, unidad equipo, PU \$ 201.00 (doscientos un pesos 00/100, M.N.) importe \$ 4,824.00 (Cuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100, M.N.) paños 25x6x50x100 mts Vde PRON, cantidad 24, unidad equipo, PU \$ 193.00 (Ciento noventa y tres pesos 00/100, M.N.), importe \$ 4,632.00 (Cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100, M.N.); pzas. Impermeables color naranja varias medidas, cantidad 12, unidad equipo, PU \$ 210.00 (Doscientos diez pesos 00/100, M.N.) importe \$ 2,520.00 (Dos mil quinientos veinte pesos 00/100, M.N.); hilos monofilamento 47x500 mts PRON, cantidad 12, unidad equipo, PU \$ 38.00 (Treinta y ocho pesos 00/100, M.N.), cantidad \$ 456.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100, M.N.); pzas. Descamadores de aluminio, cantidad 12, unidad equipo, PU \$ 35.00, importe \$ 420.00 (Cuatrocientos veinte pesos 00/100, M.N.); Hielera NC 200 lts de capacidad marca ARGO, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 7,600.00 (Siete mil seiscientos pesos 00/100, M.N.) importe \$ 7,600.00 (Siete mil seiscientos pesos 00/100, M.N.); Cuchillo bistecero de 10 pulgadas, cantidad 2, unidad equipo, PU \$ 200.00, importe \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100, M.N.); cuchillo bistecero de 12 pulgadas curvo, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 235.00 (Doscientos treinta y cinco pesos 00/100, M.N.) importe \$ 235.00 (Doscientos treinta y cinco pesos 00/100, M.N.); Cuchillo deshuesador curvo 2018.005, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 90.00 (Noventa pesos 00/100, M.N.), importe \$

90.00 (Noventa pesos 00/100, M.N.); Cuchillo deshuesador, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 110.00 (Ciento diez pesos 00/100, M.N.), importe \$ 110.00 (Ciento diez pesos 00/100, M.N.); Cuchillo filetero, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 220.00 (doscientos veinte pesos 00/100, M.N.), importe \$ 220.00 (Doscientos veinte pesos 00/100, M.N.); Plomo varias medidas abierto, cantidad 25 kg, unidad equipo, PU \$ 42.00 (Cuarenta y dos pesos 00/100, M.N.), importe \$ 1,050.00 (Un mil cincuenta pesos 00/100, M.N.); refrigerador Nieto Reb-800-4 pies, cantidad 1, unidad equipo, Pu \$ 21,500.00, importe \$ 21,500.00; Refrigerador Nieto REB 300-15 pies, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 11,200.00 (Once mil doscientos pesos 00/100, M.N.), importe \$ 11,200.00 (Once mil doscientos pesos 00/100, M.N.); Molino JR-1 H.P., cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 9,900.00 (Nueve mil novecientos pesos 00/100, M.N.), importe \$ 9,900.00 (Nueve mil novecientos pesos 00/100, M.N.); Congelador T.C. marca TORREY, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 8,900.00 (Ocho mil novecientos pesos 00/100, M.N.), importe \$ 8,900.00 (Ocho mil novecientos pesos 00/100, M.N.); Empacadora al vacío EBD-8 cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 32,100.00 (Treinta y dos mil cien pesos 00/100, M.N.), importe \$ 32,100.00 (Treinta y dos mil cien pesos 00/100, M.N.); Báscula EQB-100, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 4,100.00 (Cuatro mil cien pesos 00/100, M.N.), importe \$ 4,100.00 (Cuatro mil cien pesos 00/100, M.N.); Báscula Torrey LPC 40 KG, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 2,600.00 (Dos mil seiscientos pesos 00/100, M.N.) importe \$ 2,600.00 (Dos mil Seiscientos pesos 00/100, M.N.); Mesa de acero inoxidable 2.7 largo 1.04 ancho y 890 de alto, cantidad 2 dos, unidad equipo, PU \$ 10,860.00 (Diez mil ochocientos sesenta pesos 00/100, M.N.), importe \$ 21,720.00 (Veintiun mil setecientos veinte pesos 00/100, M.N.); Mesa de trabajo de acero inoxidable de 1.10 largo, 60 de ancho y 90 de alto, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 7,540.00 (Siete mil quinientos cuarenta pesos 00/100, M.N.), importe \$ 7,540.00 (Siete mil quinientos cuarenta pesos 00/100, M.N.); Fábrica de hielo frapee marca Torrey 340 KG, cantidad 1, unidad equipo, importe \$ 79,840.00 (Setenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos, importe \$ 79,840.00 (Setenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos 00/100, M.N.); Máquina Hidrolimpiadora de 2 HP marca ANNOVI REVERBERI modelo F1450/8, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 13,500.00 (Trece mil quinientos pesos 00/100, M.N.), importe \$ 13,500.00 (Trece mil quinientos pesos 00/100, M.N.); Cuchillo TRAMONTINA filetero recto 6" cantidad 6, unidad equipo, PU \$ 93.95 (Noventa y tres pesos 95/100, M.N.), importe \$ 563.70 (Quinientos sesenta y tres pesos 70/100, M.N.); Cuchillo TRAMONTINA filetero curvo 6", cantidad 6, unidad equipo, PU \$ 93.95 (Noventa y tres pesos 95/100, M.N.), importe \$ 563.70 (Quinientos sesenta y tres peso 70/100, M.N.); Cuchillo TRAMONTINA Cheff 10", cantidad 6 unidad equipo, PU \$ 197.84 (Ciento noventa y siete pesos 84/100, M.N.), importe \$ 1,187.04 (Un mil ciento ochenta y siete pesos 04/100, M.N.); Cuchillo TRAMONTINA bistecero curvo 12", cantidad 6, unidad equipo, PU \$ 241.84 (Doscientos cuarenta y un pesos 84/100, M.N.), importe \$ 1,451.04 (Un mil cuatrocientos cincuenta y un

pesos 04/100, M.N.); Chaira redonda marca FISHER 12", cantidad 6, unidad equipo, PU \$ 269.33 (Doscientos sesenta y nueve pesos 33/100, M.N.), importe \$ 1,615.98 (Un mil seiscientos quince pesos 98/100, M.N.); Tapete antifatiga color negro 92x93, cantidad 10, unidad equipo, PU \$ 375.83 (Trescientos setenta y cinco pesos 85/100, M.N.) importe \$ 3,758.30 (Tres mil setecientos cincuenta y ocho pesos 30/100, M.N.); Fregadero de acero inoxidable 2 tinajas, 2 escurrideros de 1.50x70fondox91 altura, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 9,303.05 (Nueve mil trescientos tres pesos 05/100, M.N.), importe \$ 9,303.05 (Nueve mil trescientos tres pesos 05/100, M.N.); Radios de 2 vías GMSR 35 millas, cantidad 2, unidad equipo, PU \$ 1,499.00 (Un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100, M.N.) importe \$ 2,998.00 (Dos mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100, M.N.); Locker deportivo 4 puertas , cantidad 4, unidad equipo, PU \$ 1,273.00 (Un mil doscientos setenta y tres pesos 00/100, M.N.), cantidad \$ 5,092.00 (Cinco mil noventa y dos pesos 00/100, M.N.); Botiquín metálico grande, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 205.00 (Doscientos cinco pesos 00/100, M.N.), importe \$ 205.00 (Doscientos cinco pesos 00/100, M.N.); Estante de .45x.85 9 /piz, cantidad 4, unidad equipo, PU \$ 608.00 (Seiscientos ocho pesos 00/100, M.N.), cantidad \$ 2,432.00 (Dos mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100, M.N.); Estante de .30x.85 9/piz, cantidad 6, unidad equipo, PU \$ 405.00 (Cuatrocientos cinco pesos 00/100, M.N.), importe \$ 2,430.00 (Dos mil cuatrocientos treinta pesos 00/100, M.N.); Cemento y calhidra, unidad material importe \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100, M.N.); Botas de hule, cantidad 12, unidad equipo, PU \$ 160.00 (Ciento sesenta pesos 00/100, M.N.) importe \$ 1,920.00 (Un mil novecientos veinte pesos 00/100, M.N.); Tanque estacionario de 500 lts con registro CYTSA e instalación, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 8,488.80 (Ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 80/100, M.N.), importe \$ 8,488.80 (Ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 80/100, M.N.); Planta de luz, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 60,000.00, (Sesenta mil pesos 00/100, M.N.), cantidad \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100, M.N.); Trituradora de hielo, cantidad 1, unidad equipo, PU \$ 7,600.00 (Siete mil seiscientos pesos 00/100, M.N.); importe \$ 7,600.00 (Siete mil seiscientos pesos 00/100, M.N.); TOTAL \$ 1'000,691.058 (Un millón seiscientos noventa y un pesos 058/100, M.N.), todos los precios incluyen I.V.A., precios otorgados por los proveedores, sujetos a cambios sin previo aviso, elaboró la Licenciada Paulina del Carmen Martínez Cruz. Es cuanto, Señor Presidente, Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en este punto del Orden del Día ya había sido aprobado en otra ocasión la aplicación de este millón de pesos, únicamente que en el Catálogo de Conceptos como no se ha adquirido todavía hasta este momento por la variación que tiene el precio del Dollar, ya que mucho de este equipamiento viene de Estados Unidos o de otros países, entonces es por esa razón se está solicitando que se apruebe la actualización de precios, el recurso sería el mismo el que ustedes ya escucharon, únicamente que Desarrollo Rural del Estado nos está solicitando que realicemos

esta aprobación. Pongo a consideración de todos ustedes regidores, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, de la lectura del oficio número 131/2011, de fecha 14 catorce de marzo del 2011 dos mil once, presentado al Ayuntamiento por el Ingeniero Federico Mojica Martínez, director de Desarrollo Rural, Señor Presidente, aparte de esta autorización para la modificación en el Catálogo de Conceptos para el equipamiento del proyecto Ecoturístico de “La Saucedá” que es lo que hace un momento se nos acaba de leer, estoy observando que también nos están solicitando la autorización para la ejecución de esos recursos aprobados por el Fideicomiso de Alianza para el Campo en Jalisco, por la cantidad de un Millón de Pesos, lo cual significa que en principio debemos modificar el Acuerdo que tomamos anteriormente con fecha, con fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2010 dos mil diez y aparte autorizar pues, que se eroguen ya esos recursos, que se apliquen esos recursos materialmente para la compra de estos accesorios, este maquinaria, insumos para hechar a trabajar este proyecto ecoturístico “La Saucedá”, así es que nada mas quería hacer esta observación para que este lo atendamos en este momento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, sí, únicamente es primero la aprobación para que se autorice, se acepte la modificación, la modificación del catálogo de conceptos por los precios que ya se había mencionado y después pasaríamos a la siguiente aprobación. Pongo a consideración de todos ustedes la aprobación del Catálogo de Conceptos con los precios que en este momento se les acaba de leer, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por trece votos a favor, también se les pide su aprobación para que se autorice Y llevar a cabo la ejecución de los recursos aprobados por el FACEJ, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

#### **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE AGUA POTABLE**

##### **A) Autorización para la firma del CONTRATO DE COMODATO, con la Comisión Estatal del Agua, Jalisco (CEA)**

Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General Presente; Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo y toda vez que el próximo día Viernes 25 veinticinco de los corrientes, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, solicito de la manera mas atenta sea considerada en el Orden del Día el siguiente punto de Agua Potable y Alcantarillado: 1.- La Firma del CONTRATO DE COMODATO con la Comisión Estatal del Agua, Jalisco (CEA) el cual se anexa a la presente para su debida revisión. Sin mas por el momento, nos despedimos de usted agradeciendo sus finas atenciones y quedando a sus

órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, atentamente “En nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno”, “H. Ayuntamiento 2010-2012”, “2010, CCL Aniversario del natalicio del lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos, protomártir de la Independencia de México. Ciudadano Ingeniero Heriberto Trejo Molina, Director General de SAPALAGOS, firma, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General para que le dé lectura al Oficio que nos entrega la Comisión Estatal del Agua.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, Comisión Estatal del Agua GCA/191/11 H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Asunto Solicitud, Guadalajara, Jal. a 3 de Marzo de 2011, Ciudadano José Brizuela López, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Presente. Para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco es importante generar una Cultura del Agua que propicie en la sociedad Jalisciense el cuidado, uso responsable y pago oportuno del Agua a través de las acciones que se generan en los ECA'S, ya que así garantiza la sustentabilidad de este vital líquido. Con el propósito de desearle éxito en este año que recientemente inicia, le saludo y hago de su conocimiento que la Gerencia Jurídica de esta Institución, considera pertinente la realización de un Acuerdo de Ayuntamiento, concerniente a la celebración de un Contrato de Comodato de Cultura del Agua, los puntos son los siguientes: El Pleno del Ayuntamiento acuerda suscribir un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua, así mismo se autoriza al Presidente, Secretario General y Síndico para que firmen en representación del Municipio de Lagos de Moreno el documento en cuestión, con una vigencia partiendo de la fecha al 28 veintiocho de Febrero de 2013 dos mil trece, fecha que corresponde al término de la Administración Estatal, por otra parte enunciar que en caso de incumplimiento en la cláusula cuarta, robo o extravío de cualquiera de los muebles comodatados, se proceda conforme a derecho y ejecute la sexta cláusula del presente contrato en el cual el comodatario autoriza a la comodante, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes. Sin mas por el momento y agradeciendo sus finas atenciones aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, Atentamente. Elia Siboney Isaac González, Jefe de Promoción de Cultura del Agua, “2011, año de los juegos Panamericanos en Jalisco” es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este oficio que nos entrega la Comisión Estatal del Agua para la firma del Comodato es para apoyar al Ayuntamiento de Lagos de Moreno, otorgándole algunos materiales para estar impartiendo en nuestro Municipio la Cultura del Agua y el cuidado del agua, van a estar trabajando en las escuelas, en las colonias, en algunos barrios, en las comunidades y este material pues tenemos la obligación de cuidarlo, caso

contrario aquí lo especifica el oficio, pues nos sería retenido de nuestras participaciones el valor de este material que se nos apoyaría, voy a poner a consideración de todos ustedes regidores si autorizan para la firma de este comodato con la Comisión Estatal del Agua, los que estén por la afirmativa de autorizarnos a quienes estemos como sus representantes, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por mayoría calificada trece votos a favor. Pongo a consideración de todos ustedes si tienen a bien autorizar para que nos sean retenidas de nuestras participaciones el valor de este material que se nos va a entregar en caso de extravío, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, la retención sería por parte de la Secretaría de Finanzas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por mayoría calificada, trece votos a favor. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

#### **DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE EDUCACION**

##### **A) Aprobación del Presupuesto del Festejo del Día del Maestro por una Cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.)**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tenemos, tenemos con nosotros la petición por parte de la Dirección de Educación para que se otorgue una cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.) para el festejo del día del Maestro, está a consideración de todos ustedes. Tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en relación a este tema, originalmente contamos con un oficio en el cual el Director de Educación está pidiendo que se apruebe un presupuesto para el festejo del Día del Maestro por la cantidad de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100, M.N.), en el Orden del Día y en virtud de la reunión previa que ayer se tuvo de este Ayuntamiento, se quedó en proponer este Punto de la Orden del Día, en que este presupuesto disminuyera a la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.), sin embargo como el año pasado también este Ayuntamiento aprobó este subsidio para el festejo del Día del Maestro por una cantidad igual \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.) y hasta la fecha no se nos ha informado cual fue el destino que se dio a esos dineros, es por lo cual en la reunión de ayer acordamos los regidores que estuvimos presentes que este asunto se turnara al estudio de la comisión de Hacienda Pública por decir algo, a la de Educación y analizáramos también y esto ya fue una propuesta personal, analizáramos también la posibilidad de no hacer en sí una fiesta, sino que este presupuesto municipal destinado para reconocer la labor de los profesores, de los maestros fueran orientados hacia un tipo de celebración distinta que podría consistir en la entrega de algunos aparatos electrodomésticos, no solamente a una persona o a varios, algún otro compañero regidor comentó que sería mas gratificante para los profesores en entregarles aparte de un reconocimiento por una trayectoria de vida docente de 25 veinticinco o 30 treinta años que también

podríamos en un evento solemne entregarles o rifar un premio en especie, se hablaba de un vehículo para algún maestro que resultara afortunado, en lo personal yo proponía también que estos recursos no fueran otorgados para su gasto discrecional a la dirección de Educación, sino que en caso de que se decidiera realizar este festejo tal como se hizo el año pasado, como se ha hecho en otras ocasiones que intervinieran personal de Tesorería Municipal y de relaciones públicas para la organización del evento y ver así la posibilidad de reducir costos en relación a este tema, por todo ello considero y yo lo propongo que este tema se turne a estas comisiones de Hacienda y Educación para su valoración, estudio y dictamen, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias, regidor tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias Señor Presidente, bien, creo que parece que el tema lo trataron también en la Previa, yo no tuve la oportunidad de estar en ella pero quiero precisar algunas cosas por lo que comenta el Licenciado Benito, en primer lugar no es subsidio porque los maestros no están pidiendo subsidio al Ayuntamiento, del Informe, no se entregó informe porque como que es costumbre que aquí los gastos después no rinden informe, yo no veo por ejemplo a la Dirección, de por ejemplo Ce Mujer que tuvieron un evento que nos esté rindiendo un informe de lo que le autorizamos para esa actividad y así sucesivamente en todo lo que se hace, la semana cultural de Lagos, la fiesta cultural también le autorizamos recursos y no vienen a rendirnos un informe de lo que gastan, por eso no se rindió un informe, si fuera costumbre yo creo que no hubiera habido ningún inconveniente en que la Dirección de Educación rindiera ese informe, respecto a la discrecionalidad del recurso; discrecionalidad quiera decir que lo dan el dinero y lo puede gastar uno en lo uno considere mas conveniente, comentarles que no, no fue discrecional, dadas muchos manejos pues que desafortunadamente se comenta que se dan, se optó platicando con el profesor Matamoros, director de educación que el recursos se manejara a través de Tesorería y no tocar un solo centavo nosotros y pedir a tesorería que a través de sus proveedores buscar el recurso mas barato abajo del estándar que están cobrando para los eventos, qué fue lo que se socializó, sí se socializó con muchos maestros qué tipo de evento sería mas conveniente, Lagos de Moreno no tiene un espacio para que albergue y considere la integración en un evento a todos los maestros y se optó por que hubiera tres eventos, por niveles educativos y de esa manera se hizo y quiero comentarles que mas bien nosotros pedimos que se nos dijera cuanto dinero se había gastado, sí checamos que el dinero que se había autorizado para tal evento exactamente se gastara, la única condición que pusimos nosotros a Tesorería, fue que de la zona norte como es complicado que los compañeros maestros vengan les autorizaran \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.) que tuvieron que comprobar lógicamente para el evento de los maestros en aquella parte y el evento decidieron hacerlo en la

ciudad de Aguascalientes invitando a maestros de Telesecundaria, primaria, PRE-escolar y secundarias técnicas que están ubicadas en la parte norte zona 99 Técnica 55, zona 147 de PRE-escolar y técnica 162 y algunos maestros de la zona 44 de Telesecundarias, ellos acudieron a ese evento y de esa manera se organizó, yo sí quiero dejar en claro sí, pues que no hubo ninguna situación si se dio alguna situación en cuanto a la operación, bueno, procuramos que no tuviera tintes de tipo político y si afectamos a alguien pues bueno yo lo siento mucho sí?, nosotros integramos a la autoridad administrativa de cada zona o escuela para que ellos repartieran y si alguien quiso darle otro manejo pues lo sentimos mucho sí? nosotros no quisimos politizar un recurso que o se debe politizar, era un festejo de los maestros y como tal la propuesta de la dirección de educación contempla un festejo y yo sí quisiera que nosotros lo revisáramos bien y no propusiéramos a la ligera, porque habría que revisar y habría que revisar también, hacer un sondeo con los compañeros maestros qué les parecieron los eventos sí?, porque pues yo pienso que hay canales y los maestros somos muy comunicativos, si hubo alguna queja en los eventos, yo en lo particular le pedí al Presidente Municipal que si tenía tiempo acudiera, de manera libre, sin comitiva ni protocolos a los eventos y se diera cuenta de qué se hacía y como se organizaban estos eventos, entonces, bueno qué bueno que lo quieran mandar a comisiones aquí mas bien la idea era, comentando con el Profesor Matamoros de meterlo en esta reunión, porque las reuniones las estamos haciendo muy dispersas, muy lejos y no queremos al rato andar a las carreras, es preveer y también comentarles que en la entrega de presupuestos de educación el profesor Matamoros me proporcionó una copia de su programa de trabajo y en el programa de trabajo entregado al Ayuntamiento, antes de la aprobación del Presupuesto para este ejercicio se contempló todo, todas las actividades posibles que se van a realizar con los maestros y con las escuelas en todos sus niveles educativos y todas las actividades co-curriculares y curriculares, todo se contempló y no estamos trabajando al día sí?, está proyectado todo el ciclo escolar y también comentarles que yo sí considero el justo reconocimiento a los maestros porque aparte del esfuerzo laboral en el desarrollo educativo de los muchachitos y jóvenes han hecho un esfuerzo junto con este Ayuntamiento, se han puesto las pilas y se han dedicado a hacer sus proyectos y hemos logrado bajar muchísimos recursos de los programas federales, desafortunadamente son alternativos y los toma el que quiere y el que no y los maestros se han motivado y hemos bajado no unos miles de pesos, hemos bajado millones de pesos para fortalecer la educación de los jóvenes y niños del municipio de Lagos de Moreno, por eso consideramos que es justo el reconocimiento a ellos, dado que hacen un esfuerzo sin desmerecer el reconocimiento a otras gentes sí? Que laboran y fortalecen el desarrollo económico, político social de este municipio de Lagos de Moreno, entonces yo también apoyo lo que comentaban que se vaya a comisiones de Hacienda y Educación para de manera mas tranquila revisarlo, nada mas yo sí quisiera que no



nos vaya a suceder, lo que nos sucedió también en unos concursos que programamos aquí y que los mandaron a comisiones y que después andábamos a la carrera porque no se logró hacer porque se mando a comisiones y al final se aprobó y se aprobó para este año, un año después, hace poco presentamos también la propuesta de la aprobación de unos terrenos para dar servicio educativo a algunas comunidades y también por la misma situación de mandarlo a comisiones, ahora resulta que no se va a dar el servicio educativo en esas comunidades sí? Ahorita de momento, cuando pudimos haberlo agilizado sí? Entonces yo nada mas le pido no ser a la ligera sí? Cuando iniciamos el trabajo este año, antes de iniciarlo yo sí le pedí al profesor Matamoros que se esforzara, hiciera su Plan de Trabajo y que programara con tiempo y no se valdría que si la Dirección está programando con tiempo todas las actividades nosotros que tenemos la obligación de darle celeridad a las cosas estemos entorpeciendo, estemos entorpeciendo eso sí?, entonces pues de manera sensata yo les pido que lo consideremos y que esta comisión pues lo revise y sí le pediría a Tesorería que vaya haciendo un guardadito y ya si en ese momento no lo aprueban bueno, pues no se aprueba y punto no?, pero si se aprueba no andar a las carreras o decir que no se va a realizar porque ya no alcanzaron a tener el dinero para tal actividad, hay disculpen si me extendí, pero pues pienso que era necesario hacer un comentario al respecto, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor tiene el uso de la voz regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, Señor Presidente, yo propongo que se autorice en este momento esa cantidad y que se revise en comisión en qué se gasta y en qué se aplica, la forma, ayer estábamos hablando de esa cantidad y las propuestas que hicieron era en base a esa cantidad pero de otra forma, entonces yo creo que tiene razón el Profe Gonzalo y que sí se apruebe esa cantidad y se revise en comisión en qué se va a aplicar y la forma en la que se va a aplicar porque nos hacía falta un informe, ya nos lo rindió, no sé qué opinen?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidora, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, sin el afán de polemizar, quiero comentar que yo vería mas recomendable el hecho de que vuelvo a repetir se realizara un acto solemne, por decir algo en el Teatro Rosas Moreno para la entrega de reconocimientos a la trayectoria docente y que igual aunque no sea una fiesta, un convivio que sea un acto donde se reconozca el esfuerzo, la preparación, la dedicación, la trayectoria de vida a las personas que se hayan, hayan destacado por sus actividades, con esto quiero decir que, si bien no se va a realizar un acto masivo donde puedan convivir los profesores, los maestros en los que por otra parte en esos eventos masivos muchas de las veces no son ni siquiera los docentes quienes asisten, sino otras personas, tal vez igual

acuden con su familia, no solamente ellos y no sé la logística que se utiliza en este tipo de eventos, pero estoy seguro y por lo menos en una ocasión ahora lo recuerdo que asistí brevemente a un festejo del Día del Maestro en las instalaciones del Lienzo Charro donde muchas de las personas que ahí estaban no eran profesores, entonces seguramente que así como en ese caso que yo presencié y donde me hicieron el favor de invitarme porque también soy profesor en la Universidad de Guadalajara mucha gente profesores no acudieron y el boleto que recibieron seguramente se lo dieron a otra persona, y esa otra persona disfrutó de un convivio para el cual no estaba dirigido ese recurso que el municipio aporta para esos festejos, entonces yo insisto en que es mucho mas recomendable el hecho de que planeemos con toda calma, todavía tenemos tiempo, planeemos bien este, este tipo de eventos o sea y que hagamos mejor un acto, un acto este si no masivo si representativo del gremio magisterial y que se reconozca a quien haya hecho los méritos suficientes durante su carrera docente en particular en lugar de hacer un acto de naturaleza masiva que igual, vuelvo a repetir no se sabe quienes van a ser destinatarios de estos apoyos que ahora estamos platicando, por otra parte también no considero procedente, por lo menos en lo personal, el hecho de que aprobemos esta cantidad porque no conocemos cuales van a ser los requerimientos técnicos, logísticos, este pues en sí, en lo que se va a gastar el recurso para poder destinar esta cantidad que por otra parte se me hace muy cuantiosa, de hecho quiero aprovechar el momento también ya para terminar para decir que tengo conocimiento que en el Municipio de Encarnación de Díaz se ha hecho algún evento organizado por el propio municipio, directamente por el municipio y se ha rifado algún vehículo, es una alternativa que podríamos considerar también en esta reunión de comisión pero insisto en que estoy a favor de que sea un evento, un acto solemne, un acto formal en el cual, al cual destinemos estos recursos del municipio, que por otra parte podrían ser mucho menores a esta cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.) que ahora se nos están pidiendo, bueno, dejémosla a que lo decidamos en esa reunión y que sea lo que mas convenga. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor Benito, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, bien, gracias, Señor Presidente, sí comentarles que efectivamente el reconocimiento a los maestros se tiene programado dentro de este plan de trabajo un evento en el Teatro y el año pasado igual lo realizamos y fue un evento solemne respetuoso con los maestros y este año se tiene programado de igual manera y se les hará la convocatoria y las invitaciones de igual manera si? Y comentarles que también se invitan maestros en activo y no en activo los maestros jubilados, en cuanto a la asistencia Licenciado, creo que está muy a la ligera Licenciado yo creí que era un poquito mas objetivo si? quiero comentarles que es un comentario muy ligero porque quiero decirle que los boletos los entregamos de acuerdo a una estructura que nos

entregaron las autoridades administrativas de cada centro escolar y escuela y la recomendación que les hicimos fue de que si no se iba a utilizar el boleto mejor lo cancelaran y fue un boleto, no fue por matrimonio ni nada, fue para maestros o maestras y era una convivencia entre maestros y maestras no era una convivencia de familia de maestros y se cuidó ese detalle, hicimos un tiraje de boletos justo lo que se requería y yo quiero comentarle que precisamente dado el comentario que usted hace de lo que hacían en el Lienzo Charro que metían como ganado ahí a los maestros y que no era un reconocimiento, era una ofensa, era una ofensa y que nosotros estamos tratando de hacer eventos donde se dignifique al maestro, no, no otra, yo sería el primero en rechazar cualquier situación sí? Que vaya en deterioro y que denigre a un maestro, entonces sí tuvimos ese cuidado y la prueba está, al menos yo en lo particular no tuve ningún comentario negativo, la otra comentarles también que no lo convertimos en cantina conmemorativa del día quince de mayo ¿porqué? Porque no llevamos vino, el que quiso llevar vino no se le impidió llevar una botella para festejar con los compañeros pero no se llevó vino, no tuvimos gente ebria ahí y el que llegó ebrio y que lo notamos sí le hicimos la recomendación porque no vamos a decir que no hay mas es que toman, muchos toman pero hay les pedimos que habíamos adecuado un espacio digno, porque sí, la empresa que contrató el Ayuntamiento arregló espacios que yo consideré muy dignos para un evento tal y que respetáramos, y estuviéramos a ese nivel y creo que así se hizo, entonces sí comentarles que sí se tiene, sí se tiene programado eso y comparativamente con Encarnación, yo tendría que felicitar, yo conozco el municipio de Encarnación por lo que me ha tocado manejar de los maestros, el municipio de Ojuelos y si de manera comparativa o de manera bueno comparativa Lagos de Moreno celebrara el día del maestro como lo hace Encarnación de Díaz, yo pienso que requeriríamos un millón, millón y medio de pesos para tal evento, porque aparte de hacerles un buen festejo todavía aparte el municipio les rifa un carro cada año y sucede en Encarnación de Díaz y sucede en Ojuelos, aquí no lo estamos pidiendo ni el valor de un carro para el festejo y no estamos pidiendo un carro, entonces ojala igualáramos lo que Encarnación de Díaz año con año hace independientemente de la administración que exista sí?, y yo aquí en el caso de Lagos de Moreno tendré que felicitar también no nada más a la administración de nosotros, las anteriores porque todas de acuerdo a sus posibilidades han hecho el intento, dónde se ha no manejado bien el operativo? El operativo, ahí es donde se desvirtúa, ahí es donde lo tenemos que cuidar, porque ahí se dice que mas bien parecía fiesta de los del Ayuntamiento que fiesta de los maestros en otras ocasiones, el anterior yo creo que yo siento en lo particular que estuvo bien, pero qué bueno si ese evento lo organizamos entre todos, yo creo que entre todos podemos aportar mejores ideas y hacer mas digno, mas digno el evento, en cuanto a la cantidad pues yo lo considero que \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.) no nos alcanza porque estamos hablando de un universo de unos mil quinientos maestros, pero a lo dado no se le pone pero

sí? Entonces hacemos la petición esta al Municipio y si el Municipio dice que no son doscientos que sean cincuenta pesos con eso intentamos festejar a los maestros, creo que los maestros no, no pensamos en ese sentido, lo que queremos es estar bien y que se les reconozca justamente su trabajo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor Gonzalo, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí en ese mismo sentido hablar y decirles que yo asistí a la mayoría de los lugares el otro año y conocía, conozco a la mayoría de los maestros y decirles que no se vio que fuera gente ajena al festejo del maestro fueron y sí se divirtieron, el cupo era lleno total en cada uno de los espacios, por lo tanto está bien justificado ya que son como dice el maestro Gonzalo aproximadamente mil quinientos maestros, contémplo con la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.) creo que ese sí es de dignificar la labor del maestro y no hacer algo pensando en a ver cómo, a ver qué sale, eso nos llevaría casi a denigrar al maestro entonces yo apoyo la propuesta del maestro Gonzalo e invitarlos a que también reflexionen que son \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M:N.) para mil quinientos maestros.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor Ezequiel Padilla, tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, yo considero que no se está poniendo aquí ningún, en tela de juicio referente a esa cantidad, sino que la forma de cómo se podría utilizar, de qué manera se podría utilizar esa cantidad, la propuesta que acaba de decir ahorita Benito, yo la dije ayer también en la reunión previa, yo considero que sí es una manera de la que se puede llevar a cabo este evento en donde se considere a los maestros por su destacada labor docente que han tenido y estamos abiertos al cambio, porqué no, porqué no se puede llevar de una manera diferente en esta ocasión y ver qué resultados nos dá, porqué nos negamos a otra alternativa, tal vez a lo mejor los maestros quedarían igual o mas satisfechos de esta manera de que se les pueda rifar electrodomésticos o un carro, hay que darnos la oportunidad del cambio, referente a lo que dice el maestro de que con tiempo y de que se han atrasado varias cosas en cuanto a proyectos que él ha propuesto, pues yo le diría al maestro que él es el Presidente de la comisión, que si de alguna manera se han atrasado pues es porque tal vez no se ha trabajado en ello, yo considero, yo en lo personal, yo, yo sí le digo al maestro de que una sola vez he ido, dos veces con la pasada, no fue cuando?, sí fue, he ido dos veces nada mas a los eventos del día del maestro y yo en lo particular como Secretaria General de una Delegación yo sí, yo sí le soy sincera, muchos de los maestros regalan los boletos y lo digo con conocimiento de causa eh? y van otras personas que no son maestros, al menos dentro de mi sistema del cual trabajo, trabajo en ambos sistemas, pero el sistema estatal sí varios maestros no van, a lo mejor este año pasado fue de una manera diferente porque los años anteriores era una, o sea eran eventos en donde la realidad no

participaban muchos por la manera en que se llevaban a cabo, pero yo sí considero que esto se mande a comisión y tratar de hacer de una manera diferente innovadora y donde de veras dejemos huella de esta administración y no hacer lo mismo que hacían todas las demás administraciones, podemos, podemos marcar pauta para que sea el cambio y tal vez, porqué no decirlo a lo mejor los maestros se sienten igual o mas satisfechos con este tipo de eventos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora, voy a poner a consideración la propuesta que se hizo de que este tema se mande a la comisión de educación y a la comisión de Hacienda para que se atienda el día 29 veintinueve de marzo a las 12:00 Hrs. (doce horas), sería en la próxima semana, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, gracias, regidores es aprobado por trece votos a favor, continuamos, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

#### **DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, pues nada mas informar que el día de ayer estuvimos reunidos, tocamos diez y ocho puntos en el Orden del Día en la comisión de desarrollo urbano, este los cuales vamos a poner a consideración del Pleno en la siguiente Sesión pero entre ellos sí me gustaría informar que tocamos un punto en cuanto a la calle cerrada del Triángulo de las Bermudas, solicitamos un informe al director jurídico de la dirección de Pladue, este, no tiene información oficial que haya recabado por lo cual acordamos que se enviaran copias a la Secretaría General, en donde se solicitaran copias certificadas de las Actas de Sesión de Cabildo para verificar si efectivamente ahí existía una calle donada al Ayuntamiento, este igualmente a la dirección de catastro, para solicitar el plano cartográfico para ver si existe esa calle, un informe además a Félix en donde nos informe qué es lo que ha acordado con aquellas personas con las que ha estado trabajando de manera conciliatoria, el nos comentó de que ha asistido con algunas personas, entre ellos Anselmo Gutiérrez y el cual ha manifestado que tiene toda la intención de ceder al Ayuntamiento este la parte que corresponde de una calle, el día de ayer este, también nos comunicamos con el Licenciado José de Jesús Trujillo y el cual también manifiesta que está dispuesto a ceder la parte que corresponda, de igual manera también este a él le faltaría una superficie para ajustar su terreno y también este está checando con los herederos del señor Pío Mena Vázquez que era el propietario en su momento y quien les vendió a estas personas estos terrenos sin urbanizar ya que les vende cómo predios rústicos y este y pues por esa razón no hay datos certeros sobre la calle, manifestarles que se están haciendo las búsquedas y que de manera oficial hasta el día de ayer la suscrita tuvo conocimiento de este asunto. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias regidora por el informe sí es un tema que merecía ponerle la atención rápida porque por parte de la comisión, bueno, pues entonces estaríamos esperando en el transcurso de aquí a la siguiente Sesión de Ayuntamiento que es el día siete de abril a las 12:00 Hrs. (Doce horas) a ver si ya se tuvo algún avance, gracias. Tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, nada mas para hacerles la invitación para el día de mañana a las 8:00 (ocho) de la noche en la explanada del Calvario donde se va a llevar a cabo lo que es el concierto de la cantante Estela Núñez, se denomina Estela Núñez contigo, para que nos acompañen un rato, es un evento dirigido a la población, ojala y nos vaya igual que el otro año, que nos fue muy bien con el evento de Napoléon, entonces mas que nada pues ahí los esperamos para que nos acompañen no?, sí con porra y todo 8:00 ocho de la noche.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor Carlos Álvarez, sí es una atenta invitación para todos ustedes, sus familias y sus amigos para acompañar este gran evento que vamos a tener en la explanada del Calvario, tiene el uso de la voz Regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, pues bien es para informarles de las reuniones de Planeación que hemos tenido en lo que es el Departamento de Eventos Cívicos en coordinación con la comisión de eventos cívicos, estamos ya terminando ya la organización de la primera cabalgata en conmemoración de la fundación de la Villa de Santa María de los Lagos, esto es dentro del marco de los festejos de la fundación del 448 (cuatrocientos cuarenta y ocho) aniversario de la misma, informarles que la tenemos programada para el próximo 2 dos sábado 2 dos de abril a las 10:00 (diez de la mañana) es la cita de los jinetes en el lecho del río, a un costado del puente Agustín Rivera y a las 11:00 once de la mañana al cual están todos invitados está los Honores a la Bandera en la Plaza Cívica, frente a Presidencia y de ahí salimos con rumbo, camino al Pirulito, camino blanco, pasamos por El Molino, La Providencia y llegamos con destino al rancho El Cajón, esto se está realizando entre varios departamentos que nos están apoyando como protección civil, servicios públicos municipales, tránsito municipal, archivo histórico, también las regidurías que se nos han incorporado el señor Ezequiel, Angeles Estrada que nos han estado apoyando y decirles pues que ya también vamos a hacer una caracterización de los personajes de Hernando de Martel con la gente que llegó en ese momento para la fundación de nuestra ciudad y bueno pues invitarlos a todos para que ojala y nos puedan acompañar el próximo sábado 2 dos de abril, están todos invitados, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias por el informe regidor Salvador García, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, quiero informarle a este Pleno que en la semana que está por terminar tuvimos una reunión la comisión de reglamentos junto con la comisión de deportes con un grupo de deportistas que practican la lucha libre profesional que están interesados en constituir una comisión de lucha libre profesional aquí en el municipio de Lagos de Moreno tal como funciona en otros municipios y específicamente en el D.F., desde en una nota informativa de un periódico se señaló que desde hacía más de ocho meses iba a estar en esta inquietud ya la propusieron a alguna dependencia aquí del municipio y no se les había dado respuesta alguna, nosotros hemos en estas comisiones los hemos atendido en dos ocasiones, en la última de ellas quedamos en organizar un foro de análisis y discusión de estos dos proyectos de reglamentos, uno es el reglamento interior de la comisión de lucha libre profesional de Lagos de Moreno y el otro es el reglamento técnico de lucha libre en el municipio de Lagos de Moreno, vamos a convocar a este foro a todas las personas interesadas en este deporte, a los gimnasios particularmente donde se practica la lucha libre y también tenemos la idea de invitar al Presidente de la comisión de lucha libre profesional de lucha libre, un luchador que cuyo nombre es el fantasma, dentro de esta reunión también estuvieron presentes estos deportistas destacados de nuestro municipio, Carmelo Reyes el Cien Caras y su hermano Andrés Reyes, de tal suerte que ellos son los impulsores de estos reglamentos así es que bueno atendiendo esta inquietud y esta urgencia la verdad, lo veo así, porque acudieron, nos informaron en esta reunión que acudieron con el propio Gobernador del Estado para distraerlo en relación a que como Municipio no les estábamos haciendo caso, entonces estamos trabajando en esa propuesta de hecho el foro sería realizado el 4 cuatro de abril, lunes cuatro de abril, también vamos a convocar a la compañera regidora Presidenta de la Comisión de Espectáculos para que nos acompañe y el viernes primero de Abril, vamos a tener una reunión previa digamos de preparación de este foro, con este foro sería la primera ocasión, bueno en esta administración que vamos a invitar a la ciudadanía a participar en la discusión de un reglamento municipal y la idea de un servidor como Presidente de la Comisión de Reglamentos es que cada vez que tengamos un proyecto de reglamento vamos a decirlo listo para someterlo a la aprobación del Pleno antes vamos a pedir la opinión de la ciudadanía, también vamos a hacer lo mismo en cuanto a el proyecto del reglamento de Turismo que ya también lo hemos revisado en comisión, lo tenemos ya terminado a detalle, falta solamente elaborar el dictamen correspondiente para presentarlo, digo para su aprobación en este Pleno, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidor Presidente de la Comisión de Reglamentos le sumaría, le sumaría al trabajo que ya traen ustedes dentro de esta comisión, tengo conmigo la solicitud de la dirección de salud municipal que pide el trabajar en su reglamento, igualmente tengo la solicitud de informática y la solicitud de la dirección de obras

públicas para la creación del reglamento interno de obra pública, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, solo abundando un poco el tema que comentó el compañero Benito Ramírez, sí es muy importante que se le dé salida a este tema conmigo también tuvieron acercamiento y me dieron los motivos del porqué era importante que se tuviera ya establecido un reglamento, lo cual le va a dar la oportunidad a muchos jóvenes luchadores que están actualmente incorporados a estas asociaciones de lucha u organizaciones de lucha municipal para que puedan tener la oportunidad de salir a los diferentes municipios y a diferentes partes del país y puedan también acreditar como luchadores profesionales, pero para antes de poder acreditar esto, tienen que tener este reglamento para que puedan constituirse ya realmente como una comisión de lucha municipal, entonces sí es muy importante que se le dé seguimiento a esto, que bueno y les felicito que ya se esté trabajando en este tema porque por ahí también hubo oportunidad, se acercaron conmigo estas personas y me hablaron de la importancia que tiene para ellos que se le dé salida a este tema, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidor, continuamos en informe de comisiones, si no hay mas tiene el uso de la voz la Secretaria General para el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

#### **DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya en asuntos generales tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, nada mas una observación que se han comunicado conmigo algunas personas y, bueno, yo lógicamente normalmente no he venido a dar la vuelta al jardín o a la calzada, pero comentan que es muy molesto la participación de unos payasos sobre el área de la plaza y que generan algunas situaciones incluso de violencia, ya se había erradicado eso, el año pasado hubo el mismo caso, se erradicó y ahora creo que nuevamente se les autorizó, un trabajar o no sé que hagan sobre el jardín, sobre el área donde la gente transita en el jardín y están pidiendo pues, que es un espacio de convivencia familiar y que se origina que la gente por no tener esa molestia o no tener ese problema se van a la calzada, pero dicen que en la calzada es un espacio de mas riesgo y genera pleitos y genera situaciones sí? Ustedes saben que hace poco hubo un problema por ahí en la calzada y por la violencia que se da entre los muchachos que tienen por ahí alguna pandilla, pertenecen a una pandilla y la falta de espacio en la plaza origina que la gente se traslade a la calzada, entonces la petición es pues que estos, estas personas se les quite de la plaza para que permitan que las familias de los que acuden aquí puedan transitar de manera mas adecuada y libre y que los manden a otro espacio, entonces es el comentario que hago.



Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, respecto al tema de los espacios públicos no sé como consideren ustedes lo que está sucediendo en la calzada Pedro Moreno, yo veo que hay personas que estén o que ejercen la actividad de comercio, pero personas que llegaron como provisionales y ya pasa uno por ahí por la calzada y están los tendedores y todo, todos los días, entonces no sé, si ahí en reglamentos o los jueguitos duran meses ahí, si en la calzada sea destinada para eso, en una ocasión fueron reubicados los vendedores y se les dio pues un área especial que fue ahí en la callejuela “La República” pero si ustedes pasan por la calzada, a veces este son como que los eternos, los eternos puestos que llegaron ahí para quedarse, no sé si tengan ese permiso pero a veces tienen unas mantas ahí unas lonas de colores, que a veces pues no sé, da una mala imagen en ese sentido, yo pienso que sí sería sentido de dar una revisión a consideración de ustedes.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, lo mandamos revisar con mucho gusto regidor, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, quiero aprovechar este momento para un asunto que a lo mejor puede ser considerado trivial pero creo que es importante que este tipo de temas lo socialicemos aquí en el Ayuntamiento y sobre todo porque hay que reconocer el esfuerzo que algunos directores o a personas que prestan su servicio en este municipio están realizando para mejorar el patrimonio municipal y me refiero a que hay, bueno tuve la oportunidad de visitar el balneario La Higuera y la verdad, la persona encargada de este lugar José Antonio Hernández Franco está en un proceso de mejora continua de estas instalaciones está ya mas bien ya instalaron cuatro baños en el área de vestidores para hombres, otros tantos en el área de mujeres y sobre todo le está cuidando mucho la imagen del balneario La Higuera, también tiene a su familia ahí trabajando para

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor, si me permite interrumpirlo nada mas les solicito un receso de dos minutos y regreso, solicito regidores están de acuerdo en autorizar un receso de dos minutos, gracias es aprobado por trece votos a favor, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, brevemente nada mas en cuanto ese asunto, entonces estaba diciendo que quisiera aprovechar este espacio de asuntos generales para felicitar solamente a una persona que tiene la iniciativa pues para mejorar un espacio que está bajo su cuidado y que esto redunde de alguna manera en comodidad y en atractivo pues para los habitantes de nuestro municipio y también de municipios circunvecinos que vienen a este pues a gozar de las aguas termales que tenemos aquí en lagos,

también siguiendo entonces, nada mas reitero este es una felicitación al señor José Antonio Hernández Franco quien es el encargado de este lugar y quien tiene a su familia también trabajando como salvavidas que están al pendiente de que no se introduzcan bebidas alcohólicas en botella para no generar un riesgo a la salud de las personas, pero otro asunto, tal vez un poco mas relevante es el siguiente, Usted hace rato hablaba de que están tres proyectos de Reglamentos el de Salud Municipal, el reglamento interior de Salud Municipal, el de obras públicas y otro reglamento que en este momento es el de Informática, para el uso de, de los recursos electrónicos en nuestro municipio, yo solicitaría Señor Presidente que en esta Sesión de Ayuntamiento hiciera favor de turnar que pusiera a consideración del Pleno turnar estos proyectos de reglamentos a esta comisión que yo encabezo para poderle pues este programar para su estudio en las próximas Sesiones de trabajo que tengamos es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor es solicitud para la elaboración de sus reglamentos, es solicitud para la elaboración de sus reglamentos, tienen ellos ya tienen avance y su propuesta de reglamento únicamente ustedes tienen que, junto con las direcciones analizarlo, revisarlo y modificarlo y luego presentárnoslo para su aprobación en el Pleno del Ayuntamiento, aquí es turnarlos, turnar para la elaboración o en su caso modificación del reglamento de salud municipal, el de informática y el de obra pública municipal. Tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bueno nada mas quisiera aprovechar el uso de la voz para comentar, según mi particular punto de vista cual es el procedimiento a seguir para la puesta a consideración del Pleno de Ayuntamiento de un proyecto de Reglamento una iniciativa de reglamento, en primer lugar considero que cada dirección, cada jefatura de área debe tener una propuesta de reglamento, turnarla una vez que ya la tenga terminada según su particular punto de vista turnarla a la Secretaría General con anexando ese proyecto de reglamento, después la Secretaría General enlistarla en el Orden del Día para que entre a la discusión aquí, por lo menos para tener conocimiento de él y enseguida ya turnarlo a la comisión correspondiente, en la comisión una vez que lo reciba va a hacer el estudio, la revisión de todos los aspectos que consideremos y la comisión va a elaborar un dictamen en el que va a señalar cuales son los cambios que se le hacen a esa propuesta de reglamento las correcciones que se hicieron en cuanto a la redacción, en cuanto a la ortografía, en cuanto a la estructura, en todos los aspectos y ya una vez que tengamos ese dictamen que se los adelanto, va a ser elaborado mas o menos con los formatos que se utilizan en el Congreso del Estado, no hemos presentado todavía el primero, pero ya, ya tenemos un documento que nos va a servir de base, entonces una vez que tengamos el dictamen ya elaborado lo vamos a presentar al Pleno del Ayuntamiento para que se haga la discusión del proyecto de reglamento en lo general y luego en lo

particular, si alguno de los compañeros regidores quiere reservarse la discusión de algún artículo del proyecto de reglamento a detalle es cuanto, Señor Presidente, ese sería el procedimiento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, ese es, ese es regidor, se presentarían en ese sentido, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí nada mas para solicitar, yo formo parte de, soy colegiado en la comisión de reglamentos y quiero ceder mi espacio a algún compañero que quiera, hay muchos abogados por ahí porque en las comisiones que tengo pues, el tiempo se lo lleva todo, entonces cedo mi espacio para esa comisión al regidor que quiera o.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias regidor lo que el día de hoy nos está solicitando el regidor Ezequiel Padilla es renunciar como integrante de la comisión de Reglamentos, para lo cual lo pongo a consideración de todos ustedes. Los que estén por la afirmativa de aceptar que el regidor Ezequiel Padilla renuncie a ser integrante de la comisión de reglamentos favor de aprobarlo. Sí gracias queda aprobado por trece votos a favor, necesitamos la integración de un regidor mas que solicite ser parte de esta comisión, tenemos la solicitud del regidor Joel Razura Preciado para ser parte de la comisión de Reglamento, lo pongo a su consideración los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por trece votos a favor, continuamos en asuntos generales, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, y únicamente para abreviar tiempos y aunque ya el procedimiento lo habiña comentado de cómo se deben de proponer estos reglamentos creo que todos los compañeros regidores cuentan en su carpeta con dos proyectos de reglamentos, uno reglamento interior de trabajo de la dirección de salud municipal administración 2010-2012 y otro este y otro que es el reglamento interior para el uso del equipo de cómputo, impresión y la red de datos, si lo consideran ustedes pertinente aunque es en esta, en este punto de asuntos generales yo solicitaría Señor Presidente que pusiera a consideración del Pleno, dado que vuelvo a decir todos los compañeros tienen este material seguramente como yo que pusiera a consideración del Pleno, repito el que estos proyectos de reglamento se turnaran a comisión de reglamentos para su estudio.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor, acabamos de por sugerencias de usted se hizo el acuerdo que esta solicitud de reglamento se le manden a Secretaría General, Secretaría General los suba al Orden del Día y aquí se manda a las comisiones, bueno, si no tienen mas informe de comisiones yo quisiera, en asuntos generales quisiera aprovechar y darle un felicitación a la confianza que todos los regidores depositaron al nombrar al Licenciado José Socorro Ramírez Macías como responsable al frente de la gestión

y para poder cumplir los cuadrantes, los parámetros y los indicadores ante la Agenda desde lo Local, pues decirles que ya tenemos un buen resultado, el Municipio de Lagos de Moreno, por segunda ocasión se certifica y gracias también al apoyo del equipo que está con el Licenciado José Socorro a Ma. Mercedes Campos Muñoz a Arturo Bernaga Guerrero a José González y claro a los directores y a todo el equipo de trabajo de la Administración. También compartirles que en el trabajo del drenaje del Tepetate, que se está llevando a cabo con una empresa que en su momento que licitó la Comisión Estatal del Agua y que lleva participación municipal, estamos ahorita atorados únicamente por veinte metros que nos está faltando, porque nos toca atravesar una línea de gas, ya estuve yo en la semana en Guanajuato, aquí en León, Guanajuato platicando con el gerente de esta empresa, vamos a reunirle algunos requisitos que nos está solicitando y al parecer nos pudiera dar ya la autorización, si ya nos autoriza estaríamos ya conectando este drenaje posiblemente en la próxima semana, únicamente quise compartírselos, pues yo de mi parte agradecerles a todos ustedes regidores y el día de hoy 25 veinticinco de marzo de 2011 dos mil once damos por terminada esta Sesión de Ayuntamiento, muchas gracias.